



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 266 DE 2014

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **JAIR ARRIETA BALDOVINO**, código 223-93121419104, solicitó homologación de la asignatura Inglés III, cursada y aprobada en su antiguo plan de estudio;

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación correspondiente;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 23 y 24 de octubre de 2014 (Acta 34/14), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de la asignatura que a continuación se relaciona a el estudiante del Programa de Ingeniería Civil **JAIR ARRIETA BALDOVINO**, código 223-93121419104:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERIA CIVIL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA CIVIL 2012			
Asignatura	Crédito	Nota	Asignatura	Código	Crédito	Nota
Lengua Extranjera Nivel III	3	A	Lengua Extranjera Nivel III	10002103031211	2	A

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2014.

Original firmado por
TULIA INES PEREZ DE LA OSSA
Presidenta (e)

Original firmado por
JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA
Secretario Ad hoc